



Bases Generales de Postulación
Beca-Santander: Online B2 English Course
para alumnos de Pregrado de la
Facultad de Medicina, Universidad de Chile

Convocatoria 2020

Dirección de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina Universidad de Chile

1. Descripción

El presente documento detalla las bases de la primera convocatoria del año 2020 realizada por la Dirección de Relaciones Internacionales, para postular a la Beca-Santander: **Online B2 English Course**, dirigida a estudiantes regulares de las carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional y Obstetricia y Puericultura que deseen perfeccionar su dominio del inglés, con un curso en línea del Instituto Chileno Británico de Cultura, nivel intermedio-avanzado.

El curso Inglés General 4, se realiza en la plataforma otorgada por el Instituto Chileno Británico de Cultura, comenzando entre diciembre y marzo.

Las 130 horas del curso deben completarse en un máximo de 5 meses.

Este curso desarrolla las habilidades de *Listening, Reading, Writing & Speaking* a través de distintos ejercicios, cuenta con la interacción permanente y personalizada de un tutor académico, encargado de ver cómo avanza, cuáles son sus puntos débiles para reforzarlos con ejercicios y desarrollar la conversación en vivo de los temas que se ven en los distintos módulos y así fortalecer el aprendizaje. Consta de 100 hrs. en plataforma, 10 hrs. de tutoría, 15 hrs. de actividades suplementarias y 5 hrs. de seguimiento.

Al realizarse en línea ofrece variados beneficios: aprendizaje adaptable al tiempo del usuario 24x7, por lo que no cuenta con horarios establecidos, compatibilidad con dispositivos móviles, variedad de actividades (video, audio, animaciones), tutor académico personalizado, contenidos alineados con los estándares internacionales de la industria, reporte de avance, entre otros.

El curso cuenta con la interacción permanente y personalizada de un tutor académico, por lo general las conversaciones periódicas con el tutor se dan a través de Skype y estas son acordadas entre ambas partes.

El curso consta de 3 módulos donde cada uno de ellos tiene una evaluación realizada de forma completamente virtual. El porcentaje mínimo de aprobación es de 70 %, equivalente a nota 4,0 (cuatro).

Para aprobar el curso, el alumno deberá rendir obligatoriamente las evaluaciones contempladas en el curso y al finalizar el Instituto Chileno Británico de Cultura de Santiago, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina, otorgará un certificado de aprobación del programa multimedia a aquellos alumnos matriculados que hayan rendido con éxito las evaluaciones disponibles en línea en las fechas en que fueron habilitadas.

Dirección de Relaciones Internacionales

2. Requisitos Generales de Postulación

1. Ser alumno regular de una de las ocho carreras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
2. No encontrarse en suspensión, ya sea preventiva o sancionada por sumario.
3. Tener aprobado el nivel B1 de inglés.
4. Excelencia Académica, promedio ponderado sobre 5.8 inclusive.
5. Contar con la acreditación socioeconómica del Bienestar Estudiantil al día.
6. Tener disponibilidad para cumplir las 130 horas del curso, en un plazo máximo de 5 meses, comenzando entre diciembre y marzo del 2021.

3. Postulación

3.1. Lugar de Postulación

La postulación de los candidatos debe ser realizada íntegramente en la plataforma de postulación en línea de las Becas-Santander, cuyo acceso estará disponible a partir del jueves 1º de octubre en el link <http://www.becas-santander.com/> y cerrará el 1º de noviembre a las 23:00 horas. Una vez en el sistema se ingresa la Beca: On line B2 English Course. Facultad de Medicina, Universidad de Chile, se debe completar todo el proceso en línea (en la plataforma), desde la inscripción hasta la posterior aceptación de la beca. Es muy importante que el postulante cumpla con todos los pasos y para aquellos que se adjudiquen la beca será obligatorio aceptarla de forma online, en caso contrario la beca se declarará desierta.

3.2. Documentos de Postulación

Para postular a la Beca, todo estudiante deberá subir a la plataforma de postulación los siguientes documentos en formato **PDF**. Guardados de la siguiente manera **NombreApellido_Documento**. No se aceptarán documentos en otro formato, ni fotografías de los mismos:

1. **Certificado de Alumno Regular.**
2. **Concentración de Notas** o Historial Académico descargable de U-Campus, en que se detalle los ramos aprobados y reprobados y que incluya el promedio de notas. Este documento no requiere estampilla. Los estudiantes que se hayan cambiado de carrera deberán presentar sólo la concentración de notas de su programa de estudio actual.
3. **Certificado de aprobación Nivel B1 de inglés** o eximición de los cursos de los cursos de inglés de la Facultad, en Certificado de notas o certificado por Departamento de Inglés.
4. Una **Carta de Motivación** que explicita los motivos que fundamentan su postulación a la beca, de un máximo de 500 palabras y dirigirla al Comité de Selección. La carta de motivación debe señalar nombre, apellido y carrera.
5. **Copia CI**, Cédula de Identidad por ambos lados
6. **Currículo**. formato Europass, descargable en la convocatoria publicada en la página web de la Facultad o Novedades de U-Cursos.

Dirección de Relaciones Internacionales

Los documentos de postulación que se detallan en estas bases se consideran indispensables, por lo que la no presentación de uno o más de ellos será razón suficiente para que la postulación sea declarada fuera de bases.

4. Admisibilidad de las Postulaciones

Todas las postulaciones serán sometidas a una revisión, donde se verificará si cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada, según las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases.

Las postulaciones consideradas admisibles pasaran a la etapa de evaluación, de lo contrario, serán declaradas “Fuera de Bases” y no serán evaluadas.

5. Evaluación

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases generales de postulación, serán evaluadas por el Comité Académico, quienes calificarán los antecedentes de los postulantes y definirán un ranking entre los seleccionados considerando:

1. Excelencia Académica
2. Interés y motivación que fundamenta la inscripción en el curso.
3. Alumnos con situación socioeconómica que ameriten ser beneficiarios. Deben contar con la acreditación al día de este año en Bienestar estudiantil.

6. Selección y Adjudicación

El Comité Académico, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la selección y adjudicación de la correspondiente convocatoria.

Los seleccionados serán notificados por correo electrónico y cuentan con diez días para confirmar que harán uso de la Beca. Los seleccionados que no ratifiquen la adjudicación de la beca dentro del plazo, cambiarán de estatus “seleccionado” por “rechazado” y el cupo se reasignará a un candidato en lista de espera.

Los resultados de la convocatoria con la nómina de los seleccionados para realizar el curso de inglés, se publicarán en la Página web de la Facultad de Medicina, sección de Relaciones Internacionales y Noticias, Novedades de U Cursos, Facebook Dirección de Relaciones Internacionales y los postulantes serán contactados a través de correo electrónico a partir del 17 de Noviembre.

Dirección de Relaciones Internacionales

7. Activación del curso

Una vez adjudicadas las becas, los estudiantes serán contactados por la Dirección de Relaciones Internacionales para recibir las instrucciones de inscripción, diagnóstico y activación del curso Inglés General 4 del Instituto Chileno británico de Cultura.

8. Convocatoria, Difusión y Plazos

La convocatoria a la Beca-Santander: **Online B2 English Course** estará abierta desde el 1º de octubre al 1º de noviembre del 2020 a las 23:00 hrs.

La convocatoria se publicará en la sección: Dirección de Relaciones Internacionales y la página web de la Facultad de Medicina, donde estará el link a la plataforma de postulación en línea de las Becas-Santander, Convocatoria y el formato de CV.

También será comunicada a los encargados de movilidad de cada unidad académica y difundirá a través de los medios de comunicación institucionales.

Las consultas a través de la Dirección de Relaciones Internacionales sólo podrán realizarse hasta el día hábil anterior al cierre por correo electrónico: rrii@med.uchile.cl

9. Interpretación de las Bases

En caso de dudas sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, el Programa de Intercambio Estudiantil se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas.

Los postulantes aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de selección y adjudicación emitida por Programa de Intercambio Estudiantil.

10. Informaciones

Por correo electrónico:

Movilidad Dirección de Relaciones Internacionales

Facultad de Medicina Universidad de Chile

rrii@med.uchile.cl

Dirección de Relaciones Internacionales